

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 525/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 DIC 2018

VISTO: la existencia de vacantes en el cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer la promoción a los mencionados cargos vacantes de los señores funcionarios del Servicio Exterior, Ministro Dra. Ana Teresa Ayala Barrios, y Ministro Dr. Manuel Gonzalo Vieira Mérola;-----

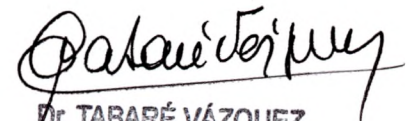
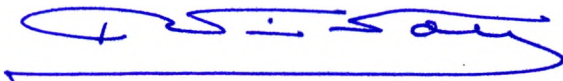
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 en la redacción dada por el artículo 163 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Promuévese al cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, a los actuales Ministros Dra. Ana Teresa Ayala Barrios y Ministro Dr. Manuel Gonzalo Vieira Mérola.-----

2.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020